



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE: -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **viernes once de diciembre del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del martes quince del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con diecinueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha once de diciembre del año en curso, discusión y aprobación.

III.- Elección de los Diputados que integrarán la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Congreso del Estado.

IV.- Recesso que será dispuesto en caso de ser procedente, para que la Mesa Directiva elabore la minuta del asunto aprobado y lectura de la misma.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio de fecha 14 de diciembre de 2015, signado por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- b) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
- c) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
- d) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo a la iniciativa de Decreto con la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer".

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Primer año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

VIII.- Receso que será dispuesto para que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Lectura de la Minuta de Decreto de Clausura, y

X.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha once de diciembre del año dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo establecido en los artículos 30, fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del estado, este H. Congreso el día de hoy elige a la Diputación Permanente que fungirá durante el receso, el cual inicia el 16 de diciembre de 2015 y concluye el 15 de enero del año 2016; por tal motivo, solicitó a los señores Diputados se sirvan hacer las propuestas que estimen convenientes.

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marco Alonso Vela Reyes**, quien expresó: "Gracias Presidente. Honorable Asamblea de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del estado de Yucatán, me permito proponer para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el periodo de receso del Honorable Congreso del Estado, el cual iniciará el 16 de diciembre de 2015 y concluirá el 15 de enero del año 2016, la siguiente planilla de Diputados: Propietarios será Presidente, Diputado Antonio Homá Serrano; Secretaria, Diputada María Ester Alonzo Morales; Secretaria, Diputada María Beatriz Zavala Peniche. Suplentes: Presidenta, Diputada Celia María Rivas Rodríguez; Secretario, Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez; Secretario, Diputado David Abelardo Barrera Zavala. Atentamente. Diputado Marco Alonso Vela Reyes. Hago entrega Presidente".

El Presidente puso a discusión la propuesta presentada por el Diputado Marco Alonso Vela Reyes; indicándoles que para la misma, pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y el que esté a favor con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En virtud de no haberse inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación la propuesta del Diputado Marco Alonso Vela Reyes, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

La Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Honorable Congreso del Estado, es la siguiente: Propietarios: Presidente, Diputado Antonio Homá Serrano; Secretaria, Diputada María Ester Alonzo Morales; Secretaria, Diputada María Beatriz Zavala Peniche. Suplentes: Presidenta, Diputada Celia María Rivas Rodríguez; Secretario, Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez; Secretario, Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

IV.- Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente. Se dispuso un **receso** para que la Mesa Directiva proceda a elaborar la Minuta aprobada.

Al reanudarse la sesión, el Presidente con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

V.- A continuación, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio de fecha 14 de diciembre de 2015, signado por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con el que informan al Pleno del Congreso del Estado la aprobación de un acuerdo de carácter interno que tiene como objeto que la sala de usos múltiples de este Recinto Legislativo se denomine a partir del 13 de enero de 2016 "Sala de usos múltiples Maestra Consuelo Zavala Castillo".- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

El Presidente de la Mesa Directiva, en virtud de que el Dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, con la facultad que le confiere el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que se lea únicamente el Acuerdo contenido en el mismo, indicando a los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestarlo en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad; en tal virtud, el Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, procedió a dar lectura al Acuerdo del dictamen.

A C U E R D O: ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la presea de Honor “**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**”, al **Maestro Armando Manzanero Canché**, afamado músico y cantautor, quien se ha distinguido por sus altos e indiscutibles merecimientos como compositor, arreglista, intérprete y ejecutante musical; así como promotor de ese gremio artístico y de la cultura en general. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento al **Maestro Armando Manzanero Canché**, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del lunes 11 de enero del año 2016 a las 11:00 horas, a recibir la Medalla y el Diploma respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “A” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC. VICEPRESIDENTE: DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO. SECRETARIA: DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA. SECRETARIO: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA. VOCAL: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO. VOCAL: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ. VOCAL: DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.**

Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los artículos 76, 82 y 89 fracción III de su propio reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y los que estén a favor con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, les recordó que pueden hacer uso de la tribuna hasta



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Se le concedió el uso de la voz para hablar a favor al **Diputado Jesús Adrián Quintal Ic**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenos días, tengan todos ustedes. Quisiera antes de hacer uso de la palabra, referirme a los Diputados que conforman la Comisión de la Medalla Héctor Victoria. A la Diputada María del Rosario Díaz Góngora, a David Abelardo Barrera Zavala, a Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, al Diputado Antonio Homá Serrano, a Enrique Guillermo Febles Bauzá, al Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, agradecerles el compromiso y la responsabilidad con que asumieron la encomienda para llevar a cabo el Dictamen que hoy se está poniendo a consideración, que es la postulación para la Medalla Héctor Victoria Aguilar. Muchas gracias compañeros. Solicité la palabra en mi carácter de Presidente de la Comisión de Postulación de la Medalla de Honor Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, cuyo dictamen se ha puesto a nuestra consideración por el que respetuosamente les pediré votemos a favor. El próximo 11 de enero se conmemora un aniversario más de la promulgación de la Constitución Política de Yucatán que suscribiera en el año 1918 Héctor Victoria Aguilar entonces Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado, que en esos momentos se encontraba en funciones de Constituyente. Por la trascendencia de aquel momento, el Honorable Congreso del Estado, estableció en 1988 a través de un Decreto que fuera cada día 11 de enero que se entregara una medalla en conmemoración de este ilustre yucateco que formara parte activa y relevante en la redacción de la Constitución yucateca y en específico de la construcción y realización del artículo 123 contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace referencia a todos los derechos con los que cuenta la clase trabajadora. Su papel durante el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 y 1917, marcaría el futuro de la justicia laboral en un país que se comenzaba a reconstruir después de una revolución. La medalla es un acto de remembranza hacia un hombre cuyas acciones modificaron la vida laboral en México. Héctor Victoria Aguilar, fue un ilustre yucateco, un prócer de la historia y uno de los grandes Legisladores que Yucatán ha dado. Fue un hombre que con la ideología progresista y liderazgo indiscutible, logró derribar los muros que pretendían, en su época, entorpecer el avance de modernas ideas sobre la justicia laboral y los derechos de todo trabajador. La finalidad de la medalla Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, es reconocer y honrar a aquellos yucatecos que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, al arte, la cultura, promoción y defensa de los derechos humanos, así como la preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanitaria. Desde



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

luego, todo esto en beneficio del estado, la nación o del mundo. Este año el Congreso yucateco ha contado con una afortunada respuesta por parte de la sociedad y de las instituciones públicas, privadas y académicas a la convocatoria que emitieramos el pasado día 10 de noviembre, se recibieron nueve propuestas con seis candidaturas, todas ellas de alto perfil social y decidida entrega al trabajo en beneficio de los demás. Al seno de la Comisión se llevó a cabo un cuidadoso análisis de cada una de las propuestas y de forma unánime decidimos que la medalla sea entregada en esta ocasión a un hombre que por más de 60 años, ha dedicado su vida a la promoción del arte y la cultura, a través de su música y sus canciones, que han movido los sentimientos y emociones de hombres y mujeres de México y el mundo, un hombre cuya vasta producción artística ha trascendido fronteras e idiomas, convirtiéndolo en uno de los compositores y músicos más importantes del mundo, para orgullo de Yucatán y de México, me refiero el connotado Maestro oriundo de la ciudad de Ticul Don Armando Manzanero Canché. Un compositor, arreglista, intérprete y ejecutante musical como ninguno, un luchador en la promoción del gremio artístico y de nuestra cultura, un hombre disciplinado, dedicado y talentoso que ha contribuido de forma innegable al entorno cultural de todos los países de habla hispana. Compañeras y compañeros Diputados, habiendo aprobado este dictamen por unanimidad de los Diputados de las Fracciones Parlamentarias integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla, resta que este Congreso colegiado emita su voto en relación a este dictamen. Los invito a que juntos votemos a favor de entregar ese merecido reconocimiento a quien con ese talento artístico con que la naturaleza lo ha dotado, ha conquistado al mundo, al Maestro Armando Manzanero Canché. Muchas gracias. Es cuanto".

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen en lo general, en forma económica, por unanimidad; se sometió a votación el dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente puso a discusión el dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y los que deseen hablar a favor, con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

No habiendo discusión, se sometió a votación el Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXI Legislatura del Estado
Libre y Soberano de Yucatán

Estado de Yucatán en lo particular, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

El Presidente de la Mesa Directiva, en virtud de que el Dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que se lea únicamente el Acuerdo contenido en el mismo, indicando a los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestarlo en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad; en tal virtud, la Diputada Secretaria María Ester Alonzo Morales, procedió a dar lectura al Acuerdo del dictamen.

A C U E R D O: ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Profesora Effy Luz Vázquez López, en razón de haberse distinguido como impulsora y difusora de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de la Profesora Effy Luz Vázquez López, su designación, para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día sábado 9 de enero del año 2016 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTICULO ÚNICO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES "A" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN". PRESIDENTE: DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA. VICEPRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. SECRETARIO:**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO.

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES. SECRETARIO: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ. VOCAL: DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

Al concluir la lectura, el Presidente con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los artículos 76, 82 y 89 fracción III de su propio reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y los que estén a favor con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, les recordó que pueden hacer uso de la tribuna hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Se le otorgó el uso de la palabra para hablar a favor a la **Diputada María Marena López García**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Público que nos acompaña. Solicité el uso de la palabra como Presidenta de la Comisión de la Postulación del Reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, cuyo dictamen se ha puesto hace unos momentos a consideración de este Pleno y del que los invitaré a que votemos todos a favor. De acuerdo con el decreto 144 del 8 de diciembre del año 2008, generando en esta Soberanía el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín", se creó con la finalidad de reconocer a las mujeres y a los hombres yucatecos que por sus aportaciones se ha distinguido en el ámbito de la educación y defensa de los derechos del pueblo maya en nuestro estado y en el país. El anterior decreto establece que dicho reconocimiento se otorgue en una sesión solemne el día 9 de enero de cada año, en memoria de un hombre recordado por sus ideas y su visión, además de su notable trayectoria como académico, luchador social y promotor cultural en su tiempo. Con la entrega de este importante reconocimiento, el Congreso propicia que el tiempo no borre de nuestras memorias el trabajo que ha realizado un hombre cabal y honrado, que siempre asumió su compromiso social con los habitantes originarios de este estado, además de ser un constructor de conocimiento en diversas generaciones de alumnos que tuvieron la suerte de conocerlo. El Profesor Pánfilo Novelo, fue un hombre afable y sencillo que tenía por costumbre impulsar a todos aquellos que lo rodeaban a seguir adelante y nunca alejarse de la senda del aprendizaje y de la aplicación de la justicia, en ello hacia el pueblo maya del cual fue defensor incansable. En los pasados días, tuvimos una nutrida respuesta a nuestra convocatoria, emitiendo y recibiendo catorce propuestas con ocho candidaturas que respaldadas todas ellas por grandes trayectorias e importantes aportaciones personales. Terminando el análisis en la Comisión que una servidora preside en coordinación con mis compañeros Diputados



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

de las diversas fracciones, el Diputado Marco Vela Reyes, el Diputado Enrique Febles Bauzá, el Diputado Rafael Montalvo Mata y la Diputada Jazmín Villanueva Moo, fuimos quienes consideramos que en esta edición era muy importante también darles la oportunidad a una mujer brillante y en unanimidad decidimos que fuera nuestro punto a favor de una mujer. De una mujer formadora de diversas generaciones de maestros, debido a que en años anteriores siempre se le entregaba la medalla a los caballeros, me da mucho gusto hacer ese reconocimiento, agradezco a mis compañeros que por decisión unánime reconsideraron este trabajo de la Maestra Effy y que hoy, ¿verdad?, también queremos manifestarles el agradecimiento porque fue una decisión en conjunto. La Maestra Effy Luz Vázquez López, es profesora, escritora, artista, compositora, investigadora, es una mujer tenaz de un alma intelectual, dedicada a la formación de generación de docentes, dotada de capacidad y sensibilidad para enseñar profesores bilingües capaces de impulsar el conocimiento adquirido de manera única en la lengua maya, a todos sus educandos y también es importante recalcar que es la única dentro de los candidatos en contar con un método de aprendizaje de su autoría, como es el método para formar la capacidad lectora para transmitirla en lengua maya y diseñar el programa que enseña la lengua maya y que ha estado aplicado hoy en planteles de educación primaria. Es docente de la normal en los Centros de Actualización del Magisterio, cuenta con una cuantiosa producción literaria en formato de verso, música y cuentos con los que describe y transmite la cultura del pueblo maya. Estimados compañeras y compañeros Diputados, una vez aprobado al seno de la Comisión este dictamen de manera unánime, los invito a que votemos todos en el mismo sentido en este Pleno, para que así este Congreso del Estado, pueda honrar durante los primeros días del año 2016 a la Maestra Effy Luz Vázquez López con el reconocimiento "Profesor Diputado Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado". Es cuanto. Muchas gracias. Muy buenos días".

En virtud de no haber más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen en lo general, en forma económica, por unanimidad; se sometió a votación el dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación, el Presidente puso a discusión el dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y los que deseen hablar a favor, con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, **se sometió a votación el Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán en lo particular**, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo a la iniciativa de Decreto con la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer".

El Presidente de la Mesa Directiva, en virtud de que el Dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que se lea únicamente el Decreto contenido en el mismo, indicando a los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestarlo en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad; en tal virtud, el Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, procedió a dar lectura al Decreto del dictamen.


DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA "ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER".
Artículo Único.- El H. Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"; a fin de reconocer su lucha a favor de las mujeres de Yucatán. **T R A N S I T O R I O S: Artículo Primero.-** Este Decreto, entrará en vigor



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
Artículo Segundo.- El H. Congreso del Estado de Yucatán, celebrará Sesión Solemne el 13 de enero del 2016, a las 11:00 horas, con el único fin de develar la inscripción en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, la leyenda **“ELVIA CARRILLO PUERTO, PROMOTORA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”**. **Artículo Tercero.-** Los diputados integrantes de la Diputación Permanente, serán los que presiden la Mesa Directiva de la Sesión Solemne, para los fines dispuestos en este Decreto. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “A” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN. PRESIDENTE: DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO. VICEPRESIDENTE: DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI. SECRETARIO: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO. SECRETARIO: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE. VOCAL: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. VOCAL: DIP. RAÚL PAZ ALONZO. VOCAL: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.**



Finalizada la lectura del decreto, el Presidente expuso: “Honorable Asamblea. Con el presente dictamen se propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto que ocupa la sala de sesiones plenarias del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda “Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer” para reconocer en nuestras propias mujeres el cambio democrático y la lucha por la igualdad de género como parte insustituible de la historia nacional. Es por lo anterior que se hace indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos, por lo que con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior para que dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sirvase manifestarlo en forma económica”.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 89 fracción III de su propio reglamento, puso a discusión el dictamen; indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y los que estén a favor con la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Se le concedió el uso de la tribuna para hablar a favor a la **Diputada María Ester Alonzo Morales**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Legisladores. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores. Buenos días tengan todos. Largo ha sido el camino que la mujer ha recorrido desde siempre en la lucha por alcanzar la equidad de género en el mundo, millones de mujeres han padecido los resultados de una antigua tradición, que aún hoy en día, se resiste a desaparecer y que dificulta el alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres. La lucha por la equidad de género y la igualdad en el trato, sin discriminación alguna aún tiene una larga senda por recorrer, pero hoy podemos expresar lo anterior de manera pública y sin temor y eso se lo debemos a miles de mujeres, quizá millones de nosotras que han dedicado su vida entera a conseguir este objetivo. Dentro de ese selecto grupo de mujeres y en el caso específico de México y para orgullo de Yucatán, sobresale una gran mujer, una gran yucateca, ella fue Elvia Carrillo Puerto, mujer nacida en Motul que comenzó su incansable batalla por la igualdad al inicio del pasado siglo XX, nacida a finales del siglo XIX, fue una contundente luchadora social, cuyo activismo le ganó el apodo de la Monja Roja del Mayab, además de que fue miembro del Partido Socialista del Sureste y hermana menor del mártir del proletariado y ex Gobernador Felipe Carrillo Puerto. Elvia Carrillo Puerto, fue una de las tres primeras mujeres electas Diputadas en la historia de México, hecho consumado tres décadas antes de que la mujer tuviera finalmente el derecho a votar. Fue una convencida y su legado lo comprueba de que la mujer mexicana no debía, sino tenía que alcanzar los derechos políticos que le permitieran votar y participar en el quehacer político de nuestro país. Ya en 1922, envió al Congreso yucateco un memorial avalado por cientos de mujeres, sustentado y solicitando el derecho al voto femenino, una iniciativa que los entonces Diputados decidieron ignorar, su tenacidad rindió los primeros frutos cuando finalmente en el año 1923, una mujer fue incluida como regidora del Ayuntamiento de Mérida de aquel año, finalmente fue en el XXVIII Legislatura local donde Elvia Carrillo Puerto sería Diputada por el Distrito de Izamal, pasando a la historia no solo por ese hecho, sino por todos los años de su vida que dejó en prenda para que las mujeres alcanzaran ese derecho. Su historia y legado deben de ser compartidos con las actuales generaciones y las del futuro, debe ser un recordatorio para hombres y mujeres que la búsqueda apasionada de la justicia y equidad siempre serán alcanzadas si se persiguen de corazón y con fundamentos en la razón. En días



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pasados, se puso a consideración de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación la iniciativa que propone se agreguen al Muro de Honor de este Pleno y en letras doradas la leyenda "Elvia Carrillo Puerto, Promotora del reconocimiento de los derechos de la mujer". Lo anterior en el marco del Centenario del Primer Congreso Feminista que se llevó a cabo en nuestro teatro "José Peón Contreras", a partir del 13 de enero de 1916. Se cumplen así, cien años de que alrededor de setecientas mujeres mexicanas y extranjeras en su mayoría de clase media que eran maestras, empleadas de oficina y amas de casa se reunieron y se mostraron con la voz de todo el género femenino en temas sobre la educación, la inclusión de la mujer en la vida política y su libre pensamiento entre otros. Hoy en día, no podemos entender la democracia sin la plena identidad de las mujeres, así como su interacción en todos los ámbitos de la vida familiar, social, económica y política. Es por todo lo anterior que habiendo votado a favor y de manera unánime la iniciativa presentada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, toca el punto a este Pleno de decidir sobre el dictamen. No quisiera terminar, sin reconocer y agradecer a mis ocho compañeras Diputadas, su extenso trabajo en la elaboración y presentación de la iniciativa que en estos momentos votaremos. No cabe duda, que esto enaltece la memoria e invita al estudio continuo de una mujer yucateca que entregó su vida, el justo trato y exigió los mismos derechos para nosotras las mujeres. De igual forma, invito a todos mis compañeros Legisladores a que nos acompañen en el sentido del voto a favor sobre esta histórica iniciativa para que la convirtamos en decreto y lo cristalicemos el día 13 de enero del año 2016. Muchísimas gracias. Buenos días".

Concluida la intervención de la Diputada Alonzo Morales, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien indicó: "Buenos días a todos. Diputadas, Diputados y medios de comunicación. Elvia Carrillo Puerto, es sin duda un símbolo de lucha por los derechos políticos y sociales de la mujer. Es por ello, que hoy hago uso de la palabra para recordar su importante legado. Elvia nace en 1878 en medio del auge de la producción henequenera en Yucatán, lo cual le lleva a tomar conciencia del trato, muchas veces inhumano, del cual eran víctimas los peones de las haciendas productoras de henequén, también influye en ella, la presencia de los alumnos mayas de la escuela secular en donde asistió, ya que ahí aprende el idioma maya, lo cual el tiempo después le facilita la propagación de sus ideas en las comunidades indígenas de Yucatán. En 1912, Elvia organiza la Liga Campesina "Rita Cetina", en donde recorre comunidades del estado, promoviendo la construcción de escuelas rurales y de cooperativas para que las mujeres pudieran vender productos que ellas mismas elaboraban. Al igual que fomentaba la importancia de la educación femenina, es electa Diputada en este Honorable



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Congreso en 1923 por el Partido Socialista del Sureste, siendo la primera mujer mexicana que ocupaba este cargo al que se ve obligada a renunciar dos años después, debido a constantes amenazas de muerte. Participó activamente en el Primer Congreso Feminista de México que tuvo lugar en Mérida, Yucatán y en el Congreso Panamericano de las Mujeres con sede en el Distrito Federal, en ambos defendió el derecho político de la mujer a votar y ser votada, así como sus derechos dentro y fuera del matrimonio a nivel educativo. Su labor fue muy importante en la lucha por lograr la realización del sufragio femenino, el cual se consiguió en 1952 bajo el mandato de Adolfo Ruiz Cortines. Es por lo anterior que debemos recordar a Elvia Carrillo Puerto, como una mujer invaluable para la lucha socialista y feminista del pueblo yucateco, en especial de la población indígena y campesina. Por ello, hoy celebro este homenaje a su lucha, ya que Elvia debe ser para todos nosotros, un ejemplo de combate a la opresión de los grupos vulnerables y una brecha para seguir en busca de la libertad plena de los derechos de la mujer. Es cuanto. Muchas gracias”.

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen, en forma económica, por unanimidad; se sometió a votación el dictamen, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, fue turnado a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

El Presidente con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo concedido por unanimidad.

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. A los amigos de los medios de comunicación. Y a todo el respetable público que hoy nos acompaña. Muy buenos días tengan todos ustedes. Solicité hacer uso de la tribuna ya que hoy concluye el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, tal y como lo marca nuestra Constitución Política del Estado y no puedo dejar pasar esta oportunidad de puntualizar varios aspectos que considero muy relevantes. Sin duda, desde el inicio esta Legislatura generó una gran expectativa debido a la pluralidad de fuerzas políticas que la conforma, así como los distintos perfiles que aportan cada uno de sus miembros. A lo largo de estos meses, esta Legislatura ha dado muestra con acciones puntuales del motivo que nos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

convoca a trabajar hoy: Yucatán. Digo esto, con conocimiento de causa, podemos decir que esta Sexagésima Primera Legislatura le brindó a Yucatán la posibilidad de participar en un programa federal para el fortalecimiento de la infraestructura educativa en los próximos años y así dotar de mejores herramientas y condiciones a la educación en nuestro estado. Del análisis, han surgido propuestas concretas, para fortalecer las iniciativas que han sido enviadas a esta Soberanía, tal es el caso de la nueva Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior. De igual manera, podemos mencionar el reconocimiento hecho a nuestras fuerzas armadas por su labor social y su servicio a la patria, me refiero a la donación de bienes muebles a favor del ejército mexicano, para su reparación y entrega a comunidades marginadas, así como la inscripción en letras doradas al Muro de Honor con motivo del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana y si hablamos de estudio, análisis y debate, tenemos que hablar del paquete fiscal para el 2016 que hace unos días aprobamos. En este rubro quiero destacar el trabajo puntual que desempeñó la Comisión de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, reconocer el compromiso de los Legisladores que no forman parte de dicha Comisión, pero que estuvieron presente en las sesiones para hacer valer sus propuestas y comentarios, por supuesto, bajo los lineamientos que marca nuestra Ley de Gobierno y su reglamento. Por parte de la representación del Partido Verde Ecologista de México, estamos conscientes que la ciudadanía nos exige buenos resultados, iniciativas que busquen mejorar la calidad de vida de las personas, proteger nuestro medio ambiente y a todos los seres vivos que habitamos en él, pero sobre todo crear conciencia a través de nuestras propuestas. Compañeras y compañeros Diputados, ha sido un período muy productivo y con excelentes resultados, pero no podemos cantar victoria, sino todo lo contrario, esto nos compromete a seguir trabajando de la misma manera y a redoblar esfuerzos en el próximo período ordinario, cuentan con un servidor para trabajar los temas establecidos en nuestra agenda legislativa, pero sobre todo para dar resultados. Muchas gracias. Es cuanto".

Al término de la exposición del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, quien manifestó: "Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa de los Debates. Honorable público. Compañeras Diputadas, Diputados. Medios de comunicación. Al finalizar este Primer Período de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, han quedado manifiesto los valores que nos guían: honestidad, transparencia y servicio. Antes que nada, quiero expresar mi reconocimiento a las Fracciones y representaciones legislativas del PRI, PAN, Verde, PRD y MORENA y a todos y a cada uno de ustedes compañeras y compañeros Diputados, por su voluntad y esfuerzo a trabajar a favor de los yucatecos y por el fortalecimiento del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

marco normativo institucional del estado. A ello, le agregaría una gran voluntad política y disposición al diálogo por parte de todos nosotros, sin distinción de banderas políticas y buscando el acuerdo dentro de nuestra diversidad de ideas. Eso nos habla no sólo de madurez, sino de un único objetivo que nos guía: el bienestar general, el apoyo a nuestros conciudadanos en la búsqueda de mejores oportunidades. La voluntad política es clave para la transparencia, para el intercambio de ideas y reflexiones a fin de impulsar las iniciativas orientadas al mejoramiento de nuestra comunidad, de ese modo hemos llevado a cabo un gran trabajo y por demás eficiente, aprobando las iniciativas correspondientes al paquete fiscal 2016, las reformas a la Ley de Hacienda del Estado, así como el decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a participar en el programa de mejoramiento de la infraestructura educativa entre muchas otras decisiones, así como el reconocimiento a Elvia Carrillo Puerto, Promotora del reconocimiento de los derechos de la mujer y quien será la primera mujer cuyo nombre se lea en el Muro de Honor del salón del Pleno del Congreso del Estado. Con estas determinaciones seguiremos enfocados en el desarrollo social, orientados hacia la paz y la seguridad, independientemente de nuestra militancia, hemos trabajado en un marco de respeto, solidaridad y responsabilidad, hemos transitado el camino de la libertad, a través de actos éticos y desinteresados, en definitiva hemos cumplido con nuestros deberes de servidores públicos, creo que los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, tenemos que ser un ejemplo a seguir, todos unidos por el compromiso de un Yucatán próspero y quien mire hacia adelante, sin duda, esto tiene mucho que ver con la idiosincrasia del yucateco, con nuestros deseos de tranquilidad, con nuestro amor hacia esta tierra y su gente, hacia nuestra historia, costumbres y tradiciones. Por ello, guiados por esos sentimientos o como decía nuestro poeta local Fernando Espejo Méndez, -por el orgullo de ser yucateco que se impregna en la sangre con facilidad-, hemos trabajado con mucho ánimo, presentando las propuestas en tiempo y forma, debatiendo con altura y sinceridad para lograr un resultado óptimo para toda la sociedad. Hace pocos días, encendimos el árbol de navidad, símbolo de fe y esperanza como anunciando el nuevo Período que se iniciará en breve, donde sin duda, continuaremos trabajando renovados y con el mismo respeto y compromiso. Los yucatecos y todos los que habitan en esta tierra, han depositado su confianza en nosotros, nos exigen día a día y nos hacen llegar sus inquietudes, por ello, debemos estar atentos sobre todo escuchar al ciudadano y ciudadana que luchan a diario por una vida digna para ellos y sus familias. Es así, como Nueva Alianza seguirá trabajando, con acciones legislativas que beneficien a la sociedad e impulse todas ellas aquellas propuestas que sean viables para el beneficio de todos los sectores sociales del estado. Señoras y señores Diputados, continuemos por esta senda, sigamos representando dentro de estas diferencias y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

disidencias de opinión, de eso se trata la democracia y todos nosotros hemos demostrado que somos dignos representantes de ella. Mis sinceros y afectuosos saludos para todos ustedes y sus familias en estas fiestas. Muchas gracias y buenos días".

Finalizada la intervención del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan. Público en general presente, muy buenos días a todos. Hoy como ya hemos escuchado, concluye el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura. Son cuatro meses donde los diversos Partidos que estamos representados en este Poder, hemos aportado nuestras ideas, nuestras propuestas y nuestros proyectos de trabajo, para hacer de esta Legislatura una de las más productivas de los últimos años. Puedo decir con toda honestidad y cierta satisfacción que estamos dejando en el olvido, ese Congreso conducido de manera autoritaria, ese Congreso donde parecía que hasta presentar iniciativas tenía que ser consultado o haberse pactado. Vemos que el debate parlamentario ha vuelto a presentarse en esta tribuna, que las discusiones de ideas, de argumentos nuevamente se dan entre las diversas fracciones y representaciones que integran esa Legislatura. Apertura al diálogo, la búsqueda de coincidencias por sobre las diferencias, han hecho que los 25 Diputadas y Diputados comencemos a dar una imagen diferente a las y los yucatecos. Aquí aprovecho para felicitar y reconocer el trabajo de las Diputadas y los Diputados que integran esta Legislatura, que están dispuesto siempre a anteponer los intereses de Yucatán, por sobre los intereses partidarios. Pero aún nos falta mucho por hacer, aún nos falta mucho por cambiar, venir de una Legislatura como he descrito, donde las mayorías se imponían con cerrazón y sin diálogo alguno, no es fácil de transformar de la noche a la mañana, lamentablemente no podemos decir con plenitud que ya somos ese Poder Legislativo tal y como está concebido en nuestras leyes, esa división de Poderes tan anhelado, aun se queda corto. En esta Legislatura, se sigue priorizando las iniciativas que turna el Poder Ejecutivo, seguimos siendo ante los ojos ciudadanos esa oficialía de partes que mencioné al inicio de este período, hemos presentado los diversos Partidos, iniciativas y diversas modificaciones a la ley que buscan que seamos más eficientes, más productivos y que perfeccionemos nuestro marco jurídico estatal, actualizarnos, ante los grandes retos que día con día se nos van presentando y aunque suene irónico, aunque suene a una mala broma de santos inocentes, la iniciativa presentada por el PRD a través de un servidor para acabar con el rezago legislativo, lo que llamamos: la congeladora legislativa, hoy está siendo congelada y así es, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

anti congeladora acabó congelada. Esperamos y así lo impulsaremos a que en el próximo Período la bajemos de ese lugar y actuando con responsabilidad la analicemos y aprobemos, no debemos temer discutir lo que los diferentes Diputados traigamos a esta tribuna, no le temamos nunca al debate, a la confrontación de ideas, en este Primer Período hemos visto discusiones en esta tribuna, continuemos demostrando que somos capaces de hacerlo con madurez, con respeto, esa debe ser siempre nuestra forma de conducirnos. Hoy hago votos porque en este 2016 venidero, dejemos de estar cerrados a esos temas difíciles para algunos y entremos a la discusión y quiero decirlo muy claro, insistiremos las veces que sea necesario, para que un tema que ya debería estar superado como lo es, el matrimonio igualitario, entra a la discusión de todos nosotros y desde luego, sea aprobado para estar en armonía con los ordenamientos legales federales, de no ser esto, seguirá siendo esta Legislatura así como la anterior, violatoria de los derechos humanos en la entidad. El próximo período ordinario de sesiones será de suma importancia para esta Legislatura, ya que podremos analizar tal y como lo señala nuestra ley, el informe de los avances que registra el ejercicio del Poder Ejecutivo, hemos hecho ya a ese Poder una serie de preguntas que esperamos ver respondidas en dicho informe. De igual manera, podemos tener en este recinto la comparecencia de todos y cada uno de los Secretarios del gabinete estatal, para poder responder a todas nuestras dudas, al fin tendremos al Secretario de Salud, que tanta falta hace aclarar todas las dudas que los ciudadanos nos han hecho llegar. Por todo lo anterior, la representación legislativa del PRD ratifica el compromiso de seguir trabajando por el estado, de continuar apoyando las mejores propuestas que aquí se traigan, sin importar quien las haga y desde luego seguir aportando lo que creemos es mejor para el desarrollo de la entidad, porque el PRD es y será siempre esa oposición responsable que contribuya al crecimiento, fortalecimiento y construcción del Yucatán que todos nos merecemos y aprovecho para desearles a todos que estas fechas la pasen en compañía de sus seres queridos de la mejor manera y aprovechemos el pretexto de esta temporada para los que hayan tenido algún problema familiar, algún problema con algún amigo, aprovechen eso, limemos asperezas para que el 2016 la empecemos de la mejor manera. Muchas felicidades a las Diputadas, a los Diputados, a todo el público aquí presente. Enhorabuena. Es cuanto".

Concluida la exposición del Diputado Barrera Zavala, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien expuso: "Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas y con el permiso de todos los que nos acompañan. Concluimos este día el Primer Período correspondiente a nuestro Primer Año de labores Legislativas, ha sido un tiempo para cumplir con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


actividades ineludibles, como lo son la Legislación Fiscal, las leyes de ingresos y el presupuesto de egresos para 2016, tanto del gobierno del estado, como de cada uno de los 106 municipios de Yucatán. La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, ha iniciado ya, con la agenda legislativa que propusimos a los ciudadanos, hemos presentado las iniciativas para modificar la Constitución Política del Estado y adecuarla a nuestra Constitución nacional mediante la incorporación de cambios en ella, que nos permitan en Yucatán, contar con un sistema anti corrupción propio. Darle a los yucatecos transparencia y rendición de cuentas es cumplir con una exigencia ciudadana, es en esta Soberanía donde recae esa responsabilidad y de nosotros depende cumplir con este derecho y exigencia ciudadana, eso nos recuerda también, la necesidad de modernizar nuestro marco interno de gobierno, de éste, el Poder Legislativo del Estado. El análisis, las distintas posturas, nuestras diferencias sobre un tema de carácter legislativo o de importancia pública, deben llevarnos a la construcción de los consensos, que nos permitan mejorar nuestra democracia, por eso, debemos contar con una reglamentación interior que no nos dificulte avanzar en los acuerdos. Aprovechamos esta oportunidad para enfatizar que una práctica empleada en el pasado debe desaparecer en esta Legislatura, congelar, archivar o guardar en el clóset nuestras propias propuestas, sólo nos lleva a detener nuestra obligación en el trabajo legislativo y con ello, detener el avance que Yucatán se merece. Problemas sociales y de salud, como los que aquejaron a los yucatecos en los meses de este período legislativo, han sido motivo de nuestra ocupación como representantes populares, el dengue y el chikungunya vinieron a recordarnos lo endebles que somos ante los males de salud, precisamente por la vulnerabilidad de la población en pobreza, que es la condición sobre la cual se construyen todos los males. En estos casos particulares de las enfermedades propias también de nuestra ubicación geográfica hicimos llamados a las autoridades de salud, para tomar más y mejores medidas de prevención y de combate. Siempre en materia de salud, insistimos en la urgente necesidad de concluir las obras de los hospitales de Tekax y de Ticul, es lamentable para los ciudadanos que no hayamos obtenido la respuesta necesaria. La rendición de cuentas a los ciudadanos por medio de esta Soberanía, es una obligación legal de los funcionarios públicos, sin embargo; desde aquí mismo se obstaculizó la comparecencia del Secretario de Salud y se le negó así a los ciudadanos, una información tan relevante para sus condiciones de vida, ésta solicitud de las comparecencias y de la información pública, debemos hacerla práctica común porque es parte de la rendición de cuentas y así lo establece nuestra propia Ley de Gobierno Legislativo, es decir, el punto de acuerdo presentado por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, estuvo debidamente fundado y motivado. Hemos aprobado iniciativas provenientes del Ejecutivo para transformar su propia organización, como fue la creación de la Secretaría de Investigación,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que también dejaron el cargo después de la muerte de Felipe Carrillo Puerto el Gobernador Socialista de Yucatán. También significa esta inscripción en nuestro muro, los consensos que en este Congreso pueden lograrse, pueden darse diferencias políticas, ideológicas e incluso de formas, pero con el acuerdo logrado significamos que los consensos cuando se trata de luchas sociales que hemos dado y podemos dar, nos hacen ver como un cuerpo legislativo que sí puede responder a las demandas ciudadanas por una mayor democracia e igualdad social. Diputadas y Diputados, tal y como lo manifestamos al presentar nuestra agenda legislativa, seremos críticos, constructivos, congruentes, ordenados y responsables por encima de cualquier tipo de interés que no sea el interés de la sociedad. La historia de las luchas por la justicia y la igualdad nos servirán al grupo parlamentario del PAN para que en el próximo período y en lo que resta de nuestra labor legislativa y de representantes de los ciudadanos, denunciemos abusos u omisiones, solicitemos y demandemos los cambios sociales y políticos que los ciudadanos reclaman y colaboremos para construir los acuerdos que permitan alcanzar un marco legislativo que nos lleven a una mejor calidad de vida para todos los yucatecos. Muchas gracias".



Al finalizar la intervención de la Diputada Zavala Peniche, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación, aquí presentes. Estimado público que hoy nos acompaña. Muy buenos días a todos. Han pasado ya tres meses y medio de que iniciamos juntos la honrosa tarea de ser la voz de todos los habitantes de este gran estado, son sus opiniones, sus ideas, sus necesidades las que son escuchadas y vertidas en éste edificio, en las salas de comisiones y en este pleno. Tenemos la alta responsabilidad de velar en todo momento por los intereses de la sociedad y de revisar y actualizar el marco legal que rige nuestras vidas como ciudadanos, fortaleciendo así la vida institucional de Yucatán. Durante estos pocos más de tres meses, hemos reconocido como cuerpo colegiado, la imperiosa necesidad de trabajar con tolerancia y cordialidad, hemos reconocido que el respeto a las diferencias y el diálogo en consecuencia, son el motor del proceso democrático, es lo que nos da vida y forma a la república, es lo que nos hace libres como ciudadanos y como país. Porque en una democracia, no debe existir la uniformidad de opiniones o de ideologías, es el Congreso del Estado, ese crisol donde se funda todo lo que nos hace yucatecos y mexicanos, donde cada voz es escuchada y se trabaja con ahínco para encontrar ese justo medio que satisfaga a la mayor parte de la población, todo lo anterior, se consigue atendiendo la ruta de la voluntad y el diálogo de manera atenta y respetuosa, es precisamente esa voluntad y diálogo lo que nos ha permitido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

que el debate de las ideas, culmine en consensos y acuerdos, tal como lo exige la sociedad. Ese respeto a la diversidad y a la pluralidad de un estado dinámico como lo es Yucatán, lo que todos los que conformamos este Congreso tomamos seriamente en consideración en cada acto legislativo, sin duda, sin lugar a dudas, entendemos con madurez política y legislativa que es cuando nos encontramos ante la divergencia de posiciones, cuando se deben fijar posturas y votar en consecuencia, no son sin antes asegurarnos de dejar la puerta abierta al diálogo que nos permita aún mejores resultados. Consideramos indispensable y así lo hemos demostrado el total respeto a los poderes públicos, así como a los tres órdenes de gobierno, la legalidad es y deberá continuar siendo una pieza esencial y obligatoria de nuestro trabajo como representantes populares. A tres meses y medio de intenso trabajo legislativo, se han culminado procesos vitales en la vida de Yucatán y se han aprobado leyes y reformas que fortalecen la vida institucional, un ejemplo de ellos, es la creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, para la cual fue necesario modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, la Ley de Fomento de Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación del Estado de Yucatán, así como la Ley de Profesiones, tan solo hace unos días y para eficientar la planeación y evaluación de los programas del estado, reformamos de nueva cuenta el Código de la Administración Pública y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado. Por otra parte, y con el objetivo de fortalecer la vida institucional de esta Soberanía, nos dimos a la tarea de reformar la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, para poder así, crear dos nuevas Comisiones Legislativas relacionadas con la cultura y el deporte que hoy nos garantizan a todos los ciudadanos un nuevo impulso a estos importantes temas, no menos importante también es la aprobación realizada para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado a participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, tema que sin duda alguna, beneficiará a todos los estudiantes yucatecos. No podemos olvidar la aprobación del dictamen correspondiente y la emotiva sesión solemne realizada en la que se reconocieron los 100 años de la Fuerza Aérea Mexicana. Hace unas semanas en este Pleno aprobamos una nueva Ley de Hacienda Municipal que será observada por todos aquellos municipios que no cuentan con una ley de hacienda propia, contribuyendo de esta manera a fortalecer la autonomía de las haciendas municipales. Es pertinente resaltar, todo el trabajo realizado durante los últimos días de este Primer Período Ordinario de Sesiones, particularmente en lo que se respecta a la revisión y análisis del paquete fiscal municipal, tarea extensa y compleja por su naturaleza e importancia, ya que como consecuencia de este trabajo se ha definido claramente el alcance en la generación de los servicios públicos por parte de los municipios otorgando así certeza y certidumbre a toda la población. Fuimos cuidadosos de anteponer en la exhaustiva revisión de cada una de las 117 iniciativas que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

conformaron el paquete fiscal municipal, el cumplimiento de los principios de proporcionalidad y equidad en la asignación y pago de los tributos, siempre en estricto apego a las facultades que la Constitución otorga a esta soberanía. Asimismo, hemos autorizado el paquete fiscal del estado, dando nuestro aval para el ejercicio de un presupuesto histórico que garantiza la continuidad de los programas de gobierno y el desarrollo de Yucatán, no sin antes reformar la Ley de Hacienda del Estado y el Código Fiscal además de aprobar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Han sido meses intensos y así deberán ser todos y cada uno de los periodos que conformen esta Legislatura, hasta el día de hoy, este cuerpo colegiado ha analizado, revisado y votado en más de 130 acciones legislativas, que van desde decretos, acuerdos, incluyendo reformas a leyes existentes e incluso leyes nuevas. En las anteriores, están contempladas los 3 dictámenes que el día de hoy hemos aprobado en este Pleno y que son relativos al otorgamiento de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el reconocimiento "Pánfilo Novelo Martín", no sin olvidar el relativo a la colocación en el Muro de Honor de este Congreso y en letras doradas el merecido reconocimiento a Elvia Carrillo Puerto, con los resultados hasta el día de hoy obtenidos, puedo asegurar que nos hemos convertido en uno de las Legislaturas yucatecas con mayor productividad en cantidad y calidad legislativa en su Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio. Las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, podemos estar seguros de que cada asunto que se ha puesto a nuestra consideración, ha sido desarrollado de la mejor forma, con voluntad, diálogo y convicción de servicio a nuestra comunidad. Como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, les puedo asegurar que continuaremos trabajando para alcanzar el mayor número de consensos que detonen siempre acuerdos de alto impacto social que promuevan mejores condiciones de vida para todas las yucatecas y los yucatecos y abonen en continuar posicionando a Yucatán, como uno de las mejores estados para vivir en la República Mexicana. Hago un reconocimiento público, a la Coordinación de la Fracción Legislativo del Partido Acción Nacional, así como a los Coordinadores de las representaciones legislativas del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Nueva Alianza y a la Coordinadora de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, por su apertura y disposición al diálogo además del trabajo que han desempeñado en conjunto con todos y cada uno de los Diputados de este Congreso. De igual forma, desde la Fracción Legislativa del PRI, refrendamos el compromiso de seguir trabajando de manera profesional como lo hemos hecho hasta ahora, continuaremos promoviendo la voluntad y el diálogo como herramienta básica en el trabajo legislativo y deliberativo. De igual forma, estamos listos para comenzar el 2016 de manera comprometida y continuar ofreciendo a la ciudadanía, resultados



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


producto de nuestra convicción democrática, pasión por nuestra tierra y el deseo de contribuir al bienestar social. Compañeros Diputados y Diputadas, destruir es fácil, construir es lo más difícil, sigamos construyendo el futuro y el bienestar de Yucatán. Muchas gracias. Muy buenos días y felices fiestas a todos mis compañeros, compañeras Diputadas. Enhorabuena. Muchas gracias”.

VII.- El Presidente de la Mesa Directiva, indicó: “Diputadas y Diputados. El día de hoy la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por tal motivo, solicito a las Diputadas y los Diputados, así como al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria formal”.

Puestos de pie los Diputados y el público asistente, el Presidente expresó: “La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, clausura hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, sírvanse tomar asiento”.

VIII.- Se dispuso un **receso** para que la Mesa Directiva, proceda a elaborar la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Al reanudarse la sesión, la Secretaría Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura a la Minuta de Decreto de Clausura.



EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Clausura hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO. SECRETARIA: DIP. MARIA ESTER ALONZO MORALES. SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

X.- Se clausuró formalmente la sesión, última de este Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional siendo las trece horas con cinco minutos del día quince del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

SECRETARIOS:

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.